

*Proquius Gandara*

# LA DEMOCRACIA

## SEMANARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.  
Número suelto. . . . . 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

### 1873 Y 1905

La primera de estas dos fechas, esculpida con caracteres indelebiles en el corazón de los españoles amantes de la democracia y del gobierno del pueblo por el pueblo, no puede menos de traer á la mente el recuerdo de aquella memorable noche que precedió á la aurora del nuevo día 11 de Febrero, en que España despertó en posesión de la única forma de gobierno compatible con la dignidad que corresponde á los seres libres y conscientes que pueblan la haz de la tierra.

Reunidos en sesión permanente en el palacio de las Cortes los representantes de la voluntad nacional y de la soberanía popular, no abandonaron aquel lugar sin haber antes votado la abolición de la monarquía, proclamando para lo sucesivo, como única forma de gobierno para España, la República. La gloriosa revolución de Septiembre, llevada á cabo contra una situación reaccionaria que tenía secuestrado un trono que el pueblo había reivindicado del poder extranjero, y defendido más tarde el partido liberal contra las pretensiones de la rama colateral de Fernando VII fundados en la ley Sálica, había recibido por aquel suceso que hoy conmemoramos toda su perfección y acabamiento.

Las intemperancias de los unos, las malas artes de los otros, la ambición individual de los que solo pueden medrar á la sombra de gobiernos personales, y el miedo, la falta de carácter, el exceso de culto á las tradiciones y á la forma artística, en quien debiera tener más conocimiento de las personas y de las cosas, dieron por resultado el famoso golpe de Estado del 2 de Enero de 1874.

La fuerza bruta venció como siempre, y esta vez por medio del bronce de los cañones, cuyas bocas emplazadas frente al Congreso de los Diputados, intimaban con muda y salvaje elocuencia á los representantes del país el desalojo del sagrado recinto de las leyes, sustituyendo por este modo á un régimen fundamentado en el derecho y basado en la constitución, otro que no tenía más origen que un acto físico, hijo de la fuerza y de un miedo irracional.

Más tarde, otro hecho de índole incalificable por las excepcionales circunstancias en que se verificó, devolvió á la nación su

antigua forma de gobierno el 31 de Diciembre de 1874.

Treinta y dos años, pues, separan las fechas de 1873 y 1905 y en todo ese lapso de tiempo ¡por qué série de vicisitudes no pasó esta pobre España! Treinta y dos años de régimen pacífico, en lugar de servir para hacer de España una nación próspera, sirvieron para sumirla en la mayor de las abyecciones, rebajándola hasta el último nivel de los pueblos caidos en la esclavitud de los oligarquías.

La España de 1873, si bien dejase mucho que desear porque era obra de los monárquicos, gozaba todavía de consideración y respeto; pero la España de 1905 es la última de las nacionalidades.

Sin ejército, sin marina, sin hacienda ó con ella enferma; con una deuda debida á los despilfarros de los gobiernos monárquicos y cuyos intereses absorven la tercera parte de los ingresos; sin instrucción, sin escuelas ni arsenales; con las plazas inartilladas, los puertos desmantelados y las fronteras indefensas y á merced de cualquier ambicioso; los obreros sin trabajo por la falta de obras públicas; las crisis industriales sucediéndose sin interrupción, amenazando imponente la pavorosa cuestión social; los artículos de primera necesidad inabordables para el bracero; con una administración de justicia sirviendo en ocasiones de órgano á las funciones de un caciquismo brutal; los Diputados, Senadores y Secretarios del despacho, metidos en empresas y formando parte de los consejos de administración de sociedades que no tienen por finalidad la producción de buena fé para mejorar la condiciones del consumidor, sinó el lucro y la ganancia de los socios y muy especialmente de los encargados de la gestión de las compañías, hé ahí el cuadro de prosperidades que debemos al famoso turno pacífico de los partidos monárquicos que desde 1874 vienen proponiéndose como único y exclusivo objetivo, acabar con el último céntimo del contribuyente. Si de las Cortes de 1873 hubiera salido la federal, ¿estaríamos hoy tan mal como estamos? Todos los hombres de buena fé, sin distinción de clases, habrán de contestar negativamente á esta pregunta.

Si después de los excesos de Alcoy y Cartagena se le hubiera dejado tiempo al gobierno de la República para restablecer el equilibrio, hoy no sufriríamos las conse-

cuencias por no haber obrado de aquel modo.

Todo cambio de sistema en las formas de gobierno, lleva como secuela indeclinable en los primeros momentos de su implantación, trastornos y convulsiones; es preciso por lo tanto dar tiempo para que la reflexión suceda al estado anárquico, al efecto de que pueda consolidarse el nuevo orden de cosas. El ejemplo de Francia, Inglaterra y otros pueblos, basta á justificarlo. Son males transitorios y necesarios, pero que evitan otros permanentes.

¿Qué podíamos esperar con retroceder volviendo á una forma de gobierno cuyas encarnaciones desde los Reyes Católicos no sirvieron más que para destruir la obra de engrandecimiento y unidad llevada á cabo por estos últimos? Si la República se hubiera consolidado, no tendríamos que lamentar la pérdida de nuestro imperio colonial.

Los hombres de la república, hubieran tratado las colonias con el cariño y la consideración que se merecían, y en último término hubiéranles dado la autonomía, oportunamente evitándonos una guerra, con lo cual la leyenda de nuestro secular valor continuaría siendo un dique contra futuros y posibles atrevimientos. Los hechos dieron la razón á los republicanos, y sus altas dotes de previsión, son la mayor garantía de la eficacia de su gobierno.

Los hombres de la república no hubieran comerciado con el dinero de la nación, para negocios por cuenta propia, sinó que empleado aquel en obras de utilidad, proporcionarían relativo bienestar á las clases obreras.

El ejército no padecería hambre y desnudez bajo un gobierno republicano, como las padeció en Cuba bajo el régimen monárquico; por que ni Pi, ni Salmerón, ni Castelar, ni Azcárate, hubieran consentido al frente del ejército, generales que comerciasen con el alimento y el abrigo del soldado. La república tendría una escuadra que defendiese el honor nacional, ó no tendría ninguna; pero en el primer caso, los barcos de nuestra flota no arderían como ardieron en Filipinas con las primeras granadas disparadas por los americanos.

La república en fin, tendría hoy convertida á España en un pueblo viril, física é intelectualmente. Marcharíamos al compás de los pueblos de la Europa central. Nues-

tros gobiernos administrarían reformando. Exentos de prejuicios, el principio de independencia de los poderes, sería respetado. No transigiendo con lo que no debe transigirse, ni tratando de conciliar lo irreconciliable de suyo, se establecería la verdadera separación de esferas, y sabiendo mantener á individuos y á clases dentro de a suya respectiva se evitarían, invasiones que tanto quebrantan el principio de autoridad.

Un gobierno republicano sin compromisos, limpio de culpa en los males de la patria, con orientaciones definidas, expansionándose de fuera adentro como los seres orgánicos, es el único que puede devolvernos la confianza y la tranquilidad perdidas. Pero no conviene olvidarse de que la prudencia es la primera virtud que debe tener todo buen republicano. Por si llegamos á soñar, que no nos pase lo que al protagonista de «La Vida es Sueño», y por si acaso, es preciso ser cautos y tener paciencia, que con ella por delante conseguiremos llegar á la tierra de promisión.

## LELOS

Nos dieron el jurado y considerándole como una carga concejil, le huimos el cuerpo lo posible. Nos dieron el matrimonio civil, y pocos osaron aquí casarse civilmente. Nos dieron el sufragio, y no votamos. Y entonces se dijo: ya la política no importa á nadie; los tiempos de las luchas políticas han pasado para siempre. Hoy el problema está puesto de otra manera. A las contiendas del derecho han sucedido las del interés. Por eso el pueblo se rie de los políticos de todas castas y colores.

Vino la reacción clerical, una reacción extraña, importada, exótica, una reacción inexplicable, sin causa, no nacida en las entrañas de la sociedad, ni justificada por anteriores agitaciones revolucionarias. Tras breves y pasajeros movimientos de protesta, verdaderos fuegos de paja, el pueblo español sometió la cerviz exaltiva al yugo frailuno. Y se dijo: ¿qué ha de pasar? ¡Está tan atrasado este pobre pueblo! Considérese que todavía no sabe leer. Educado tradicionalmente en la superstición, no es mucho que acepte resignado instituciones

*man Bar*

que corresponden á siglos en los cuales aún vive su espíritu.

Estallaron las guerras coloniales. Nuestra política dió sus naturales frutos. El incendio de Cuba se propagó á Filipinas. Corrió un río de oro y se derramó un mar de sangre. El pueblo apenas dió muestras de enterarse. Y se dijo: España no *siente* Cuba. España no *siente* Filipinas. La posesión de esas colonias es para nosotros más un embarazo que un provecho. Está bien; pero ¿es que España no *siente* tampoco su ruina y la sangre de sus hijos?

Llegó el desenlace inevitable. La guerra colonial produjo la guerra extranjera. El largo drama se desenlazó en una de las tragicomedias más vergonzosas que nunca ha presenciado la historia. Allí lo perdimos todo: colonias, dinero, esfuerzo, sin salvar siquiera lo que «el rey caballero» aseguraba haberse salvado en Pavía. Ni durante la guerra ni después tuvo España un movimiento siquiera digno de su pasado. Y se dijo: esas guerras lejanas no interesan. Falta calor, falta animosidad. Vinieran los yankees á batirse en la meseta castellana y ya verían lo que era bueno.

Y tocaron á liquidar. Por una aberración moral increíble, sin precedentes en la historia del mundo, oficiaron de liquidadores del desastre los mismos que le habían producido. La operación fué la que de tales operarios cabía prometerse. En el orden social político, tras vanos y frustrados pujos regeneradores, ni una sola responsabilidad fué exigida, ni un solo crimen castigado, ni un solo abuso corregido. En el orden económico cargamos con todas las deudas que se quiso echar sobre nosotros. Un presupuesto abrumador cayó sobre el país contribuyente como losa de sepulcro. El descrédito de nuestra moneda fué una manifestación más de nuestro general descrédito. Sobrevino el hambre. Y ahora es ocasión de preguntar; ¿es que eso tampoco le interesa ya al pueblo español?

Todo es sublime llevado al extremo. Como hay genialidad sublime, también hay sublime simpleza. La indiferencia es la discreción de los necios. Al «no importa» de nuestros mayores, hemos sustituido nosotros el «¿y á mi qué?» Solo que aquel ganaba batallas y este las pierde. Lo mismo es vivir que morir, decía el filósofo antiguo; y como alguien lo preguntara:—Entonces ¿por qué vives?—contestó ingeniosamente:—«Por eso, porque es lo mismo.» Por eso también vivimos los españoles, grandes filósofos al decir del *Times*. Posible es que la suprema sabiduría se encierre en aquél —lo mismo me dá de D.<sup>a</sup> Panfilo Sinsabores, una de las mujeres del célebre Barba Azul. Pero en fin, se hace cuesta arriba el pensar que nos sea igual á los hispanos comer ó no comer, vivir ó no vivir, como diz que nos es indiferente ser cultos ó ignorantes, malos ó buenos, ricos ó pobres, libres ó esclavos.

¿Será ¡Dios soberano! que los espa-

ñoles tengamos, como suele decirse, la enfermedad bajo el pelo? La inducción del efecto á la causa es una operación elemental del entendimiento, tan elemental que ni en los animales falta. Por poco avisado que sea, no espera el asno que el palo caiga sobre sus lomos, para adivinarle; ve el palo y presiente la paliza. ¿Seremos más asnos que el asno? Sin la detentación de la soberanía nacional no habría habido guerras coloniales, no hubiera surgido la guerra con el extranjero; sin esta no se habrían consumado nuestra deshonra y nuestra ruina. Así se encadenan los hechos en el mundo y el percibir este encadenamiento es propio de la inteligencia discursiva. Cuando el hombre yerra al apreciar la relación de causa á efecto, pronto la realidad viene á patentizar su error. Y entonces hay que estar loco ó imbecil para no apresurarse á rectificarle.

¿A qué hablar de Jena, de Novara, de Sedán? Un pueblo hay en Europa, párbulo, menor de edad, que nunca se gobernó á sí mismo, que no ha nacido aun para la vida del derecho. Allí el soberano es la patria. Allí la religión es la política. Allí lo divino y lo humano se encarnan por igual en la persona del autócrata. Gobernantes ciegos llevaron á ese pueblo á un desastre, solo que infinitamente menor que el nuestro. Ni la lucha está aún terminada, ni la Manchuria es para Rusia lo que para nosotros Cuba y Filipinas, ni Port-Arthur ha sido Santiago, ni el error de los estadistas moscovitas que juzgaron fácil empresa vencer al Japón, admite comparación con la demencia de los que nos arrastraron á una guerra, por lo desigual, ridícula. Pues ante el nacional infertunio, la nación, no diremos que despierta, nace, se enjendra. Del rebaño humano, de la masa amorfa é indistinta, surge de improviso un pueblo. En cada siervo ha brotado un hombre que juzga y condena, que sabe querer y tiene la conciencia de su derecho y de su fuerza. Ese siervo de ayer, hoy ciudadano, se encara con el autócrata y le dice:—«Hazme justicia ó mátame, porque así no quiero vivir.» Y marcha, marcha en busca de la muerte, inerme y terrible, impotente y omnipotente, con impasibilidad sublime, con heroísmo estoico, mientras el despotismo escribe con su sangre una de las más odiosas jornadas con que ha mancillado la historia.

¿Quién nos hubiera dicho á nosotros, los ilusos, los soñadores de una patria grande, noble y libre, que habría de llegar un día en que la conducta de la plebe petersburguesa nos llenaría, á la par que de admiración, de amarga envidia y de patriótica vergüenza!

ALFREDO CALDERON.

## SOLO AQUI

Tres años *plus minus* te hace que juró el Monarca guardar la Constitución

y querer mucho á la patria y desde entonces acá según las cuentas echadas han ocupado poltronas y cobrado sendas pagas ¡sesenta y tres caballeros! como ministros de España.

Ni en Rusia ni en el Japón, ni en Londres ni en Alemania, hemos podido observar señores cosas tan raras como las que aquí se ven en este país de Maura.

Y si desde aquella época en que se sentó el Monarca en el trono que ocuparon los Sanchos y las Urracas se han sentado en las poltronas sesenta y tres camaradas, no digamos los millones que se han metido en la panza y las grandes cesantías, y otras ochocientas cargas que pagamos los *panolis* con resignación cristiana.

¿Y que han hecho esos señores que cobran seis mil *del ala*? pues hablando con franqueza, absolutamente nada más que reñir en las Cortes á diario treinta batallas, usar amenudo el Maüsser para asesinar las masas y consentir que un cacique nos tome el pelo á mansalva como hizo el *raton pelao* en el distrito de Cabra.

Que fueran sesenta y tres ó seiscientos, no importaba si hubieran hecho feliz ó medio feliz á España, pero para repartirse el presupuesto con calma y turnar en el poder para comerse á la patria, eso tiene tres bemoles, es una mamarrachada y un abuso grande que no tiene pizca de gracia.

Treinta y ocho años contados lleva ya en la Gran Bretaña de ministro de su Hacienda, un lord que nunca se cansa y en cambio un tal Castellano lo nombró Ministro Azcárraga y ocupó el departamento cinco semanas escasas. Así prospera y florece esta desdichada España.

A.

## DECRETO DE INDULTO

He aquí el publicado en la *Gaceta*:

«Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de mañana, y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Segundo. A los que lo hubieran sido por los delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, ambas del título segundo (salvo los artículos 198 al 202, inclusivos), así como en los capítulos primero, segundo y tercero del título tercero, en el capítulo noveno, título octavo y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los prófugos que se acojan á los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses á contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

Art. 2.º Se declaran también comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación si desistieren de él dentro del término de veinte días contados desde la publicación del presente decreto, en procesos pendientes por los delitos á que se refiere el artículo primero.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercidas hasta el día de la publicación de este decreto.

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto puede ser aplicada á los procesos incoados por delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgare.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido de la causa.

Art. 7.º Los tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los ministerios correspondientes relaciones de los procesos á los cuales se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de las Prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en armonía con la especial legislación de cada uno de dichos departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originasen.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1905.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

CRÓNICA

## LA ESTEPA

Por todas partes del horizonte se extiende esa llanura inmensa, de una blancura inmaculada, bajo un silencio sombrío y triste. Allí la Naturaleza duerme bajo blanco y nítido ropaje. Allí reina el silencio de la tumba, en aquel círculo solo habita la muerte.

Envuelta en la inmensa soledad de la estepa, se encuentra Siberia, la debo-

radora de generaciones enteras de rusos y polacos, de revolucionarios, de enemigos de la autocracia. Este monstruo polar ha superado á todos los legendarios de la antigüedad. Su nombre solo, causa pavor. Allí la vida se confunde con la muerte. A su entrada bien se podia colocar aquel letrero que el Dante puso en la *Divina Comedia* á las puertas del Infierno. *Los que entreis aquí, dejad toda esperanza.*

Allí después de un largo calvario solo se encuentra la muerte por amante compañera. Tolstoi, Tourgueneff y Gorki escribieron páginas llenas de dolor, describiendo los sufrimientos de los deportados. El mundo entero quedó horrorizado ante la barbarie moscovita. Aquellos seres resignados y pasivos, seguían todos los dias pelotón, tras pelotón, bajo el látigo de los cosacos el camino de Siberia, el que no encontraba la muerte en el largo y penoso camino, la hallaría en las minas desgarrando el oro que había de sostener el poder del Monarca-pontífice. Siberia se cansaba de engullir carne rebelde. Europa callaba, Rusia enmudecía.

Las grandes catástrofes históricas y geológicas, siempre van precedidas de un período de calma y de bonanza, que después se transforma en impetuoso huracán que todo lo destroza y tritura. El pueblo ruso ya no pudo resignarse ante la bajeza y la horrible matanza de que fue objeto el 22 de Enero, su indignación no pudo contenerse ante este acto salvaje y brutal y á haber podido, aquel mismo día, hubiera arrastrado por las calles de Petersburgo, el cadáver de aquel á quien que momentos antes llamaba *padrecito* y señor.

Para Rusia, desde el dia 22 se ha abierto un nuevo período, sangriento; pero también glorioso, será la página más brillante de su historia. Tras Petersburgo, protestó la Rusia entera y á los pocos dias el Czar era el ser más impopular de todo el Imperio, su nombre solo se mezclaba con interjecciones y denuestos. Después de Rusia, todo el mundo protestó contra el poder absoluto y opresor del autócrata, y mientras se levantaba en pleno pidiendo el indulto de Gorki, un orador francés en los funerales de Luisa Michel, deja oír estas célebres palabras; sino proféticas, en el fondo no dejan de encerrar una gran verdad «El Czar no tendrá funerales como estos.» ¿Quién puede asegurarnos lo contrario?

Contra el poder del tiempo y del progreso, se estrellan todos los esfuerzos por poderosos que sean, el tiempo es el demolidor de todo lo ruinoso y caduco y el progreso el arrollador de todo lo injusto. Los déspotas caen arrollados en su marcha vertiginosa. Ante él estos poderes son ilusorios, solo él es real. Tolstoi el evangelizador y apostol del norte y Gorki el escritor revolucionario triunfan sobre las ruinas de la autocracia.

La Rusia que se levanta sobre estas ruinas es una Rusia nueva, llena de vida,

pletórica de reformas, de luz y de justicia, es el pueblo de los grandes destinos en los anales futuros de la Humanidad.

Cuando esta Rusia triunfe, se habrán terminado las peregrinaciones de deportados, bajo el látigo de los cosacos á través de las estepas de Siberia, á través de ese doloroso calvario, á ese nuevo Gólgota, cubierto por hielo purísimo y eterno, donde no se ha sacrificado á un solo mártir; sino muchos mártires; cuyos restos cubre el sudario blanco, transparente, inmenso, de aquella región helada, en cuyo seno solo habita la muerte...

J. RODRÍGUEZ VIDAL.

## ULTIMA HORA

(Paris 11-3 t)

Vía Bio-bio

Según acabamos saber, el Zar pidió urgencia presentación Petersburgo gran pacificador Trompetoff.

Este salió para Rusia con neumáticos *cañoeiras*, boina peluda, capa de junco, y seis kilos grasa mata frio.

GAPONI.

## NOTICIAS

El miércoles último promoviose en la plaza de abastos de esta villa un altercado, entre una vendedora y una sirvienta, al cual puso término la intervención de un guardia del municipio, conduciendo á las contendientes al cuarto de prevención, en donde permanecieron breves horas, imponiendo el Alcalde accidental Sr. Gándara una multa de dos pesetas á ambas detenidas.

Según nos informaron, parece que el capataz de la guardia municipal, acordándose de antiguos resentimientos, trató con poca consideración á la sirvienta.

Hállase desde hace dias entre nosotros, el joven Abogado y empleado en el Ministerio de Hacienda D. Jesus Salgado de la Riva, quien solicitó la excedencia con objeto según se dice, de encargarse de la dirección de la política local.

¿Será ese el heredero de que nos hablaba *Ignotas* en su último artículo de *Fray Prudencio*?

El domingo último nos hemos visto agradablemente sorprendidos con la inesperada visita de distinguidas señoritas de esta localidad, que ocultaban su hermosura con graciosos disfraces.

Breves fueron los momentos que tan discretas máscaras permanecieron en nuestros salones.

Agradecemosle la atención de que hemos sido objeto y vivamente deseamos repitan la visita.

Por ahí circulan unas hojas sin pié de imprenta en las que se dice que «bajo la protección de María Santísima se estableció en esta villa la asociación de la Buena

Prensa», á la que va unido un boletín de suscripción para que los que «queriendo obsequiar á la Santísima Virgen» deseen pertenecer á la Asociación lo cubran indicando la calidad de socio, que son de tres clases: honorarios, activos y protectores.

Quedamos enterados y trasmitimos tan grata nueva á los 50 suscritores de *El Imparcial*, los 25 de *El Pais*, los 25 del *Heraldo*, los 15 de *La Correspondencia de España*, los 22 de *El Liberal*, los 10 de *Diario Universal*, y los 10 de *Gedeón* que hay en esta villa.

El domingo último se celebró la reunión de la Asociación de la Buena Prensa á la que asistieron nada menos que cuatro personas.

El dia siete de los corrientes, y bajo la presidencia del digno Juez de instrucción de este partido, celebró sesión la junta local de prisiones, para dar cuenta, entre otros asuntos, del último Decreto en que se dispone que los jueces sean los ordenadores de pagos de los fondos carcelarios.

Circula nuevamente el rumor de que muy pronto volverá á encargarse de la Alcaldía, el Alcalde de tercera Sr. Pardal.

Nosotros lo creemos desde que el domingo último á la salida de misa de doce vimos las demostraciones de entrañable afecto con que D. Laureano I distinguió publicamente á su ex-privado Manuel III.

También tenemos otro motivo para creer cierta la noticia de que nos hacemos eco, acordándonos de que el Sr. Pardal es contertulio asiduo de la casa de nuestro ex-correligionario el depositario de los fondos municipales D. Luis C. Torres que es el lugar donde hoy se constituye la reunión de los más conspicuos directores y comparsas de la policía liberal de Caldas.

Dícese que para el próximo verano vendrá á esta localidad el Ministro de la Gobernación, que se hospedará como de costumbre en el Hotel de la Pena.

Hay sin embargo, quien afirma que el Sr. Besada acompañado de los Sres. Marqués de Riestra, Villaverde y Cobian, pasarán una temporada en esta villa para hacer uso de nuestras aguas minero-medi-

cinales. hospedándose en el nuevo balneario de Acuña, que para entonces tendrá terminado su propietario y amigo nuestro D. Elisardo Dominguez.

Entre estas dos versiones, tenemos motivos para quedarnos con la segunda.

La cobranza de Contribuciones en este distrito se verificará desde el dia 20 al 24 de los corrientes, en el Ayuntamiento de Caldas; del 7 al 12 en el de Portas; del 17 al 19 en el de Barro y del 20 al 23 en el de Moraña.

El dia ocho de los corrientes, tuvo lugar la recepción de las obras de la carretera de Cesures á Estrada, quedando autorizado el tránsito al público desde ese dia.

Adelantan rapidamente las obras de la carretera de Cesures á Carril en el trozo comprendido entre el límite del ayuntamiento de Valga y la estación ferroviaria de Catoira.

Ha sido nombrado médico titular de este municipio nuestro particular amigo D José Bua Pintos.

Con este nombramiento queda vacante la plaza titular en Portas, cuya provisión se anunció ya.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al Director facultativo de las obras municipales de Vigo D. Jenaro de la Fuente, quien se hospedó en la casa del rico propietario D. Elisardo Dominguez.

El Sr. Lafuente venía con el propósito de hacer el replanteo para la construcción del hermoso hotel que nuestro querido amigo y correligionario D. Tomás O. Mouríño proyecta edificar en la Eira (Cima de Vila), pero no pudo llevarlo á cabo por no haberse señalado línea nuestra corporación municipal, sin que sepamos á que obedece tal demora.

Hállase bastante mejorado de su dolencia nuestro querido amigo y consecuente republicano D. Manuel Barros Recaman.

Mucho lo celebramos.

Imp. de Joaquin Poza Cobas.—Pontevedra.



Tercer aniversario

DEL SEÑOR

**D. JOSÉ FERNÁNDEZ MOSQUERA Y MARIÑO**

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren los dias 14 y 15 del corriente en las parroquiales de Santa María y Santo Tomás así como en el Asilo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda D.<sup>a</sup> Luisa Ferrer, sus hijos D. Ramon y D.<sup>a</sup> Manuela F. Ferrer, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á las personas piadosas se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

**ELISARDO DOMÍNGUEZ**

## BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

**A. G. E.**

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

**Elisardo Domínguez**

### COMERCIO

DE

### María Cambeses

Calle Real núm. 5.—Caldas de Reyes

Recibieronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

• Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

## Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

## JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa. Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte. También dá lecciones de corte por par-da doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1  
CALDAS DE REYES

## Colegios «León XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

## Anuncio

Se vende una finca á labradío, viñedo, tojar, pinar y robleda, llamada *Agro de Monte Mean*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnacion García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

**Petropolis**

El 17 de Noviembre saldrá también el magnífico vapor

**Tucuman**

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Domínguez.**

## FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Toneladas.		Toneladas.	
Amazonas . . . . .	4000	La Plata. . . . .	6000
Antonina . . . . .	6000	Macaíó . . . . .	5000
Argentina . . . . .	6000	Mendoza . . . . .	6000
Asunción . . . . .	7000	Montevideo . . . . .	8000
Babitonga . . . . .	3000	Paranaguá . . . . .	5000
Bahía . . . . .	7000	Patagonia . . . . .	4000
Belgrano . . . . .	7000	Pernambuco . . . . .	7000
Buenos Aires . . . . .	5000	Petrópolis . . . . .	7000
Cap Frío . . . . .	9000	Río . . . . .	5000
Cap Roca . . . . .	9000	Rosario . . . . .	5000
Cap Verde . . . . .	9000	San Nicolás . . . . .	7000
Córdoba . . . . .	7000	Santos . . . . .	8000
Corrientes . . . . .	6000	San Paulo . . . . .	7000
Chubut . . . . .	3000	Santa Fé . . . . .	8000
Comod. Rivadavia . . . . .	3000	Taquary . . . . .	5000
Desterro . . . . .	3000	Tijuca . . . . .	8000
Entre Ríos . . . . .	8000	Tucuman . . . . .	7000
Guahyba . . . . .	5000		

### Importante

### VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Gaule.

Precios módicos

### José Acevedo PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes

### ARRIENDO

Se hace de una casa sita en la plaza de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.»

Informará del precio y condiciones su propietario Manuel Perez García.

## Librería

Se vende una de obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen

obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

*Teología:* Scavini, «Theología moralis». S. Tomás, «Summa Theologia».

*Filosofía:* Fray Ceferino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand, «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

*Historia Universal:* C. Cantú.

*Idem de España:* W. Lafuente.

*Biblia:* Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

*Socialismo:* P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

*Sociología:* Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Feijóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; T. Tasso, «Jerusalén libertado».

*Biblioteca eclesiástica:* Sermones, «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos y otras muchas religiosas y profanas».

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.